

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
ESTUDIOS GENERALES
DE LA
FACULTAD DE MEDICINA



CARLOS SALCEDO ESPINOZA
COORDINADOR ESTUDIOS GENERALES-FACULTAD DE
MEDICINA

SEMESTRE I
09 Mayo 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS

BIENVENIDOS





ESCUELAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

NÚMERO DE ALUMNOS

- | | |
|---------------------|-------|
| • Medicina | (155) |
| • Enfermería | (115) |
| • Obstetricia | (100) |
| • Nutrición | (65) |
| • Tecnología Médica | (180) |



QUÉ SON LOS ESTUDIOS GENERALES

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA

ESTUDIOS GENERALES

Los estudios generales constituyen la etapa de formación básica integral de los estudiantes de pre grado cuya finalidad es incorporar a los estudiantes al mundo del conocimiento de nivel universitario, al contexto peruano y mundial del siglo XXI y asegurar el perfil de ingreso y los aspectos vocacionales requeridos por el área y la carrera mediante los métodos propedéuticos necesarios (Adaptación de Estatuto UNMSM 2016)

PERFIL DEL EGRESADO DE ESTUDIOS GENERALES

El egresado de la ESTUDIOS GENERALES tiene una formación básica integral centrada en valores y fundamentos científicos, humanísticos, filosóficos y epistemológicos que lo capacitan para su incorporación al mundo del conocimiento de nivel universitario, al contexto peruano y mundial del siglo XXI y para asegurar el perfil de ingreso y los aspectos vocacionales que le permitan continuar con su formación profesional en la carrera elegida.

Los Estudios Generales no deben confundirse con Estudios Comunes o pre carrera

Perfil del egresado sanmarquino

- Aplica conocimientos a la práctica para resolver problemas con compromiso ético.
- Capacidad de análisis y síntesis en la toma de decisiones con responsabilidad, sentido crítico y autocrítico.
- Trabaja en equipo con una perspectiva transdisciplinaria para comprender y transformar la realidad compleja.
- Genera nuevos conocimientos que aportan al desarrollo de la sociedad mediante la investigación, con sentido ético.
- Gestiona la información y la difusión de conocimientos con adecuada comunicación oral y escrita de la propia profesión, ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.
- Desempeña su profesión con liderazgo, adecuándose a los cambios y a las nuevas tendencias, comprometido con la paz, medio ambiente, equidad de género, defensa de los derechos humanos y valores democráticos.

MARCO LEGAL:

- **LEY UNIVERSITARIA:**

Artículo 41. Estudios generales de pregrado

“Los estudios generales son obligatorios. Tienen una duración no menor de 35 créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes”.

- **ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Estudios generales

- **Artículo 11.- La estructura académica del pregrado.**
El pregrado depende funcionalmente del Vicerrectorado Académico de Pregrado. **El pregrado está compuesto por las escuelas profesionales pertenecientes a las facultades. Los Estudios Generales se organizan en las cinco áreas académico profesionales.**

Estudios generales

Artículo 32°. - **Funciones del comité del departamento académico.** Son funciones del comité del departamento académico:

- **Designar a los docentes responsables de las asignaturas, de acuerdo al perfil académico solicitado por el Director de la escuela profesional y/o la unidad de posgrado.**
- **f) Solicitar los informes del cumplimiento de la labor de sus docentes a la escuela profesional**

Estudios generales

Artículo 39°. - Los estudios generales corresponden a la formación básica integral de pregrado. Se organizan en función de cada una de las cinco (5) áreas académico profesionales de la universidad. **La coordinación con el Vicerrectorado Académico de Pregrado se realiza con el decanato de la facultad, que designa a un coordinador docente para tal efecto.**

Estudios generales

Artículo 40°. - La organización de Estudios Generales.

- Los estudios generales están dirigidos a la formación integral de los estudiantes y se desarrollan a través de una coordinación docente por cada área académica de las cinco (05) áreas académico profesionales existentes normadas y supervisadas por el Consejo de Gestión de Enseñanza-Aprendizaje, del Vicerrectorado Académico de Pregrado.
- Los Coordinadores de las Áreas Académicas Profesionales designará anualmente al coordinador entre los Coordinadores Docentes de Estudios Generales de las Facultades.

Estudios generales

- **Artículo 105°.-** La Universidad considera fundamental **a nivel de pregrado el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia el inglés, o de una lengua nativa, de preferencia el quechua o el aimara**, como obligatoria en los estudios de pregrado. Su conocimiento será indispensable para obtener la licenciatura o el título profesional respectivo.

Estudios generales

Artículo 107°.-

Los estudios de pregrado tienen un mínimo de duración de diez (10) semestres académicos y tienen un máximo de dos (2) semestres al año. Los estudiantes postulan e ingresan a una carrera profesional en una facultad determinada y deben empezar por cursar los créditos de estudios generales en el área que les corresponde. La escuela determina los cursos de verano y el número máximo de créditos. Estos pueden ser parte del currículo de pregrado pero no constituyen un semestre adicional y solo son para estudiantes desaprobados

Estudios generales

Artículo 108°.- Los estudios generales se organizan en una **ESTUDIOS GENERALES-FACULTAD DE MEDICINA** con cinco (5) **áreas académico profesionales** que se corresponden a las áreas académico profesionales que tiene la universidad.

Los estudios generales tendrán un núcleo de **cursos comunes que introducen a los estudiantes al mundo del conocimiento de nivel universitario**, otro que los lleva al contexto peruano y mundial del siglo XXI y un **tercero que asegura el perfil de ingreso y los aspectos vocacionales requeridos por el área y la carrera mediante los métodos propedéuticos necesarios.**

Estudios generales

Artículo 109°. - Los estudios generales son obligatorios y constituyen una etapa de formación básica que deben aprobar todos los estudiantes que ingresan a la universidad para continuar con su carrera profesional. Los estudios generales tienen como mínimo **35 créditos** y como máximo **48 créditos en un lapso no mayor de dos** semestres académicos. Los cursos directamente afines a la carrera profesional del estudiante podrán tomarse en cuenta como créditos de la misma según la naturaleza de la carrera

Estudios generales

Artículo 110°.· El Vicerrectorado Académico de Pregrado se encarga de la regulación, coordinación y supervisión de los estudios generales por áreas académicas profesionales. Asimismo, establece las líneas directrices en el reglamento respectivo.

Documentos referentes – Oficiales y no oficiales

Ley Universitaria
30220

Estatuto de la
UNMSM

Modelo educativo
San Marcos

Plan Estratégico
Institucional

Planes curriculares
de Escuelas

Guía metodológica
para el diseño
curricular
UNMSM

Estudios generales y
responsabilidad social
en el marco de la Ley
30220
UNMSM

Avances en el
diseño curricular
de 10 Escuelas
(Modelo Educativo
UNMSM)

Para la UNMSM las áreas del currículo son las siguientes:

- a. **Estudios Generales.** El primer nivel de enseñanza universitaria es el de cultura general; comprende cursos básicos en las áreas de matemáticas, lengua, ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades y propedéutica.
- b. **Formación Básica.** Conformada por las materias fundamentales para la carrera.
- c. **Formación en la Especialidad.** Conformada por las materias específicas de la carrera.
- d. **Formación Complementaria.** Conformada por las materias que amplían los conocimientos de la carrera.
- e. **Prácticas Preprofesionales**

2014

Guía Metodológica
Diseño Curricular
para las Carreras de la UNMSM

REFLEXIONES: finalidad de la Escuela de estudios generales

- Nexo de la educación básica con la educación universitaria (**no subsanar vacíos de la secundaria**)
- Desarrollo integral de la personalidad
- Desarrollo de aptitudes académicas
- Desarrollo de la vocación profesional
- Desarrollo de la conciencia medioambiental
- Desarrollo de la identidad nacional
- Desarrollo de la identidad institucional
- Desarrollo de la Responsabilidad Social

PRINCIPIOS

1. Estudios de carácter neutro, no suple carencias de etapa escolar, ni es prerrequisito para pregrado
2. Formación integral de competencias genéricas de carácter transversal con visión holística
3. Duración de dos semestres (01 año)
4. EEGG :caracterización propia, administración propia
5. Concepto interdisciplinario de formación personal

Idiomas del “saber”

- 1. Idioma de la Ciencia**
- 2. Idioma Materno**
- 3. Idioma Universal**
- 4. Idioma de la Tecnología**
- 5. Idioma del Ser**
- 6. Idioma Social**
- 7. Idioma Educativo**

1) Idioma de la Ciencia

- **Matemáticas**
- **Lógica**
- **Epistemología**

2) Idioma Materno

- **Castellano, raíces del idioma**
- **Comprensión verbal**
- **Comprensión escrita**
- **Metalinguaje, redacción, retórica**
- **Comunicación eficaz**

3) Idioma Universal

- **Inglés**
- **Inglés técnico**
- **Inglés coloquial**

4) Idioma Tecnológico

- **Tecnologías de la Información (TICs)**
- **Informática básica**
- **Herramientas de la información**

5) Idioma del ser

- **Filosofía**
- **Ética**
- **Axiología : Identidad y diversidad**
- **Motivación; Actitudinal**

6) Idioma social

- **Historia del Perú y del Mundo**
- **Cultura e identidad nacional Arte**
- **Realidad nacional y mundial**
- **Ambiente y sostenibilidad**
- **Deportes**
- **Urbanidad y Civismo**

7) Idioma educativo

- **Investigación**
- **Principios de la andragogía**
- **Argumentación académica**
- **Metodología del trabajo intelectual**
- **Métodos de estudio**
- **Métodos de aprendizaje**

Aprender a aprender

Aprender a aprehender

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS GENERALES - FACULTAD DE MEDICINA

SEMESTRE 2022-1

CURSOS	ESCUELAS QUE LLEVAN EL CURSO
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none">■ LAS CINCO (5) ESCUELAS DE MEDICINA HUMANA
FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	
CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	
INGLÉS APLICADO A CIENCIAS DE LA SALUD I	

ESTUDIOS GENERALES-FACULTAD DE MEDICINA
Resolución Rectoral N°05389-R-16 -- PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL
Resolución Rectoral N° N° 05629-R-17 -- ANEXO R-170001

3.2. 3 PLAN DE CURSOS DE ESTUDIOS GENERALES ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

I SEMESTRE						II SEMESTRE						
N°	CURSO	H.T	H.P	TOT	CRÉD	N°	CURSO	H.T	H.P	TOT	CRÉD	REQUISITO
1	ESTRATEGIAS EN APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	3	6	9	6	6	LENGUAJE	4	6	10	7	NINGUNO
2	FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	3	4	7	5	7	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	4	6	10	7	NINGUNO
3	CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	3	4	7	5	8	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTES	1	4	5	3	NINGUNO
4	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	3	4	7	5	9	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	2	4	6	4	NINGUNO
5	INGLÉS APLICADO A CIENCIAS DE LA SALUD I	2	2	4	3	10	INGLÉS APLICADO A CIENCIAS DE LA SALUD II	1	4	5	3	ELECTIVA DEL GRUPO II
TOTAL		14	30	34	24	TOTAL		12	24	36	24	

ORGANIZACIÓN GLOBAL

MAÑANA	LUNES SINCRÓNICA		MARTES SINCRÓNICA		MIÉRCOLES SINCRÓNICA	JUEVES ASINCRÓNICA VIRTUAL		VIERNES ASINCRÓNICA VIRTUAL		SÁBADO ASINCRÓNICA VIRTUAL
8:00 -12:45	SECCIONES 1-10 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	SECCIONES 11-20 FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	SECCIONES 1-10 CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	SECCIONES 11-20 CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	SECCIONES 1-5 INGLÉS I	SECCIONES 1-10 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	SECCIONES 11-20 FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	SECCIONES 1-10 CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	SECCIONES 11-20 CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	SECCIONES 1-10 INGLÉS I
					SECCIONES 6-10 INGLÉS I					

TARDE	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES	JUEVES		VIERNES ASINCRÓNICA VIRTUAL		SÁBADO ASINCRÓNICA VIRTUAL
14:00 -17:45	SECCIONES 11-20 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	SECCIONES 1-10 FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	SECCIONES 11-20 CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	SECCIONES 1-10 CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	SECCIONES 11-15 INGLÉS I	SECCIONES 11-20 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	SECCIONES 1-10 FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	SECCIONES 11-20 CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	SECCIONES 1-10 CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	SECCIONES 11-20 INGLÉS I
					SECCIONES 16-20 INGLÉS I					

ORGANIZACIÓN por FASES

SECCIONES: 20 SECCIONES DE 30 ALUMNOS CADA UNA

SINCRÓNICA

MAÑANA		LUNES SINCRÓNICA		MARTES SINCRÓNICA		MIÉRCOLES SINCRÓNICA		
T	8:00 - 8:45	SECCIONES 1-10 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	SECCIONES 11-20 FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	SECCIONES 1-10 CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	SECCIONES 11-20 CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	SECCIONES 1 - 5 INGLÉS I	8:00 - 8:45	T
T	8:45 - 9:30						8:45 - 9:30	T
T	9:30 - 10:15						9:30 - 10:15	P
P	10:30 - 11:15					SECCIONES 6 - 10 INGLÉS I	10:30 - 11:15	T
P	11:15 - 12:00						11:15 - 12:00	T
P	12:00 - 12:45						12:00 - 12:45	P

TARDE		LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		
T	14:00 - 14:45	SECCIONES 11-20 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	SECCIONES 1-10 FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	SECCIONES 11-20 CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	SECCIONES 1- 10 CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	SECCIONES 11 -15 INGLÉS I	14:00 - 14:45	T
T	14:45 - 15:30						14:45 - 15:30	T
T	15:30 - 16:15						15:30 - 16:15	P
P	16:30 - 17:15					SECCIONES 16 -20 INGLÉS I	16:30 - 17:15	T
P	17.15 - 18.00						17.15 - 18.00	T
P	18.00 - 18.45						18.00 - 18.45	P

ORGANIZACIÓN por FASES

ASINCRÓNICA

		JUEVES ASINCRÓNICA		VIERNES ASINCRÓNICA		SÁBADO ASINCRÓNICA	
P	8:00 - 8:45	SECCIONES 1-10 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	SECCIONES 11-20 FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	SECCIONES 1-10 CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	SECCIONES 11-20 CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	SECCIONES 1 - 5 INGLÉS I	8:00 - 8:45
P	8:45 - 9:30					SECCIONES 6 - 10 INGLÉS I	8:45 - 9:30
P	9:30 - 10:15					SECCIONES 11 -15 INGLÉS I	9:30 - 10:15
						SECCIONES 16 -20 INGLÉS I	10:30 - 11:15

		JUEVES	VIERNES		
P	14:00 - 14:45	SECCIONES 11-20 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	SECCIONES 1-10 FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	SECCIONES 11-20 CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	SECCIONES 1- 10 CIENCIAS DE LA NATURALEZA I
P	14:45 - 15:30				
P	15:30 - 16:15				

RECURSOS

ESTUDIOS GENERALES-FACULTAD DE MEDICINA

RECURSOS PEDAGÓGICOS	
1. LECTIVA: fundamentalmente TALLERES	<ul style="list-style-type: none">▪ Vice Decanato▪ Directores de Escuelas▪ Jefatura Comisión▪ Jefes de Departamentos Académicos▪ Coordinadores de cursos
2. AULA INVERTIDA	<ul style="list-style-type: none">▪ Capacitación en Aula Invertidas (flipped classroom)
3. APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none">▪ Capacitación en ABP
4. INTER PROFESIONALIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Aulas o secciones virtuales combinando todas las Escuelas• Planificación dirigida
5. NO LECTIVA: Preparación de tareas	<ul style="list-style-type: none">• Guía para estudiantes▪ Orientación docente a solicitud▪ Tareas iguales agendadas para todas las secciones

RECURSOS

ESTUDIOS GENERALES-FACULTAD DE MEDICINA

RECURSOS ACADÉMICOS	COORDINADORES
1. COORDINADORES DE CURSO (05)	<ul style="list-style-type: none">▪ EAESU: Andrés Morán▪ FPH: Gustavo Franco▪ CACS: Javier Vargas▪ Ciencia de la Naturaleza I : Cristian Andonaire▪ Inglés I : Daniel Angulo Poblete
2. COORDINADOR ESTUDIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none">▪ Carlos Salcedo espinoza
3. SILABOS CON ENFOQUE DE COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">▪ Guías de Aprendizaje▪ Manejo de herramientas informáticas▪ Guía de asignaturas no presenciales▪ Capacitación en aula virtual▪ Guión para conducción de clases seleccionadas▪ Capacitación en SUM▪ Encuestas▪ Informe de actividades

RECURSOS

ESTUDIOS GENERALES-FACULTAD DE MEDICINA

RECURSOS INFORMÁTICOS

4. USO DE AULAS VIRTUALES MOODLE SAN FERNANDO

5. USO DE MEET, CLASSROOM

6. CORREO INSTITUCIONAL DE USO OBLIGATORIO

7. REDES VIRTUALES

RECURSOS
ADMINISTRATIVOS